

CAMBIO DE LICENCIA DE CONDUCIR DE MILITAR O POLICÍA A CIVIL

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Carta del interesado dirigida a la Dirección de Licencias de Conducir del INTRANT solicitando el cambio con sus datos personales.
- Cédula de identidad y electoral civil y original.
- Certificación de Baja de la institución original.
- Certificación de haber entregado licencia de conducir.
- Certificado de no antecedentes penales RD\$600.00.
- No tener multas de tránsito.
- Pago de impuestos y servicios
Con tarjeta de crédito o débito
En línea: www.intrant.gob.do
En Banreservas
RD\$950.00

PASOS A REALIZAR

- Dirección de Licencias de Conducir del INTRANT.
- Oficina Dekolor.

PASO 1 Registro.

PASO 2 Exámen óptico.

PASO 3 Tipificación.

PASO 7 Captura de datos, foto y firma.

PASO 8 Entrega de licencia de conducir.

[Ver en tu móvil](#)

